



Eje 5 Movilidad Inteligente



Líneas de Actuación

Medidas

5.1. Facilitación de la Movilidad como Servicio, datos abiertos y nuevas tecnologías para el análisis y optimización de la movilidad.

- 5.1.1.** Impulsar la publicación de datos abiertos de movilidad y el desarrollo de aplicaciones de movilidad.
- 5.1.2.** Impulsar soluciones abiertas e interoperables de *ticketing* y pago.
- 5.1.3.** Análisis de flujos de movilidad a nivel nacional y creación del modelo nacional de transporte.
- 5.1.4.** Impulsar la creación de un Espacio de Datos Integrado de Movilidad.

5.2. Gestión inteligente de infraestructuras, terminales y estaciones.

- 5.2.1.** Impulsar el uso de la metodología BIM en obra civil.
- 5.2.2.** Hacer uso de herramientas de mantenimiento predictivo en la gestión de infraestructuras y terminales.
- 5.2.3.** Implantar sistemas de gestión inteligente de carriles en los entornos de grandes ciudades.
- 5.2.4.** Implantar sistemas inteligentes de gestión de energía en la red ferroviaria.
- 5.2.5.** Desarrollar herramientas para mejorar la experiencia del usuario y la accesibilidad de las terminales. Desarrollo de estaciones inteligentes.
- 5.2.6.** Impulsar soluciones de viaje sin barreras.

5.3. Automatización del transporte y la logística. Impulso a vehículos conectados y autónomos y a la utilización de Galileo en movilidad.

- 5.3.1.** Promover una categorización de las carreteras.
- 5.3.2.** Avanzar en la introducción de ITS para la conservación de las carreteras y gestión de la vialidad.
- 5.3.3.** Contribuir en la elaboración de cartografías actualizadas y precisas.
- 5.3.4.** Impulsar el vehículo automatizado en el sistema de transportes.
- 5.3.5.** Impulsar el uso de embarcaciones autónomas.
- 5.3.6.** Impulsar análisis técnicos y de viabilidad de la implantación de sistemas de operación automática de trenes.
- 5.3.7.** Grupo de trabajo para la aplicación de los sistemas de navegación por satélite (Galileo) en diversos ámbitos del transporte.

5.4. Impulso al uso de drones.

- 5.4.1.** Impulsar el uso de drones en ámbitos de la competencia del MITMA.
- 5.4.2.** Continuar trabajando para flexibilizar y agilizar las autorizaciones para el vuelo de drones.
- 5.4.3.** Facilitar pruebas y ensayos para proyectos de innovación en el ámbito de los drones.
- 5.4.4.** Plan para el despliegue y operación futura de la infraestructura para la implantación del U-Space.
- 5.4.5.** Promover el desarrollo de proyectos para la potenciación del uso de drones en las ciudades.
- 5.4.6.** Plan para la protección de aeropuertos contra el uso malintencionado de drones.

5.5. Fomento de la investigación, desarrollo e innovación en movilidad.

- 5.5.1.** Promover acciones de impulso a startups y desarrollos innovadores en materia de movilidad.
- 5.5.2.** Colaboración con Universidad e industria para el fomento de la I+D+i en movilidad.
- 5.5.3.** Compra pública innovadora en infraestructuras y transporte.
- 5.5.4.** Impulsar la difusión de nuevas tecnologías e innovaciones aplicadas a la movilidad y fomentar la aceptación de las nuevas tecnologías.
- 5.5.5.** Creación de un *sandbox* regulatorio.
- 5.5.6.** Reorientación del CEDEX.



Eje 5 Movilidad Inteligente